



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2019 - Año de la Exportación

Circular

Número:

Referencia: Circular Aclaratoria 3

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 49/ 2018– EX-2018-58819725- -APN-SG#SOFSE

“LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA LA PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE SERVIDORES DE BASE DE DATOS PARA UTILIZAR CON SAP HANA, SOLUCIÓN DE RESGUARDO DE INFORMACIÓN Y SERVICIOS PROFESIONALES”

ACLARATORIAS CON CONSULTA

Respuestas a consultas efectuadas por Participantes del presente llamado a Licitación Pública Nacional por medio autorizado por el Pliego de Bases y Condiciones Particulares, en los términos de su Artículo 6°, Apartado "CONSULTAS Y ACLARACIONES".

CONSULTA NRO. 1:

- “(...) Según PET, Ítem E: Solución de Resguardo, punto 112: Se deberán proveer 100 cartuchos de cintas para la solución ofertada. Por conflicto de patentes para cartuchos de cinta LTO8 a nivel global que impiden su provisión solicitamos poder ofrecer la alternativa en LTO7 formateados como Type-M (M8)....”.
- “(...) En el Ítem 2.5 – E punto 109 Pagina 22 se solicita cartuchos de cinta LTO-8. Dado que en el mercado no hay disponibilidad de cartuchos LTO-8 a nivel mundial, se considera viable la provisión de cartuchos de tipo LTO-7 los cuales pueden inicializarse en formato LTO-8 (LTO-7M8)?...”.
- “(...) Dado que es de público conocimiento que la fabricación y el abastecimiento de cintas LTO-8 está interrumpido, solicitamos por favor confirmar si es posible ofertar cintas del tipo LTO-7.....”.
- “(...) Los cartuchos LTO-8 no se están comercializando en este momento para acompañar la unidad de cinta LTO-8, se pueden ofrecer en su lugar cintas LTO-7 Tipo M?...”.

RESPUESTA NRO. 1:

En atención a lo informado por el área técnica requirente, se comunica que deberá darse cumplimiento a lo solicitado en el pliego.

A fin de aclarar lo requerido, los oferentes podrán suministrar las cintas en cuestión, debiendo cumplir con

las mismas características técnicas o similares que se prevén en los documentos de la licitación, las que deberán ser compatibles con el dispositivo de *backup* requerido.

CONSULTA NRO. 2:

“(...) Según PET, Ítem A, Punto N°2, pedimos confirmar que al solicitar appliances certificados por SAP, SOFSE requiere que ante un problema o incidente en los appliances la solicitud de servicio se gestione en forma integral, realizando la apertura de tickets de soporte en la plataforma OSS de SAP, habilitando a SAP evaluar la solución ya sea por problemas de software SAP, de sistema operativo o de hardware como único punto de contacto, derivando en caso de corresponder, al fabricante del hardware o software correspondiente...”

RESPUESTA NRO. 2:

Conforme lo informado por el área técnica requirente, se confirma que SOFSE solicita Servidores de base de datos para utilizar con SAP HANA certificados como “Appliance Scale UP” los cuales deben estar en la lista de hardware certificado por SAP (2.1 ítem A).

CONSULTA NRO. 3:

“(...) Para el ítem 2.5, se solicita indicar la cantidad de TB totales presentes en los servidores del cliente a los cuales se va a realizar el backup, es decir cuántos TB ocupa un backup full de todos los servidores del ambiente afectado a la solución de resguardo....”

RESPUESTA NRO. 3:

Conforme lo informado por el área técnica requirente, se estima que para el momento de puesta en marcha va a tener un total de 70TB de espacio en disco en todos los servidores de los cuales se va a realizar resguardo.

La solución a presentar por el oferente debe permitir realizar resguardo y recuperación de los servidores y cumplir con las especificaciones solicitadas en 2.5 ítem E.

CONSULTA NRO. 4:

“(...) En el ítem 2.5 – E punto 26 Pagina 17 se pide soporte de IPv4 e IPV6. Se solicita aclarar si la compatibilidad con IPv6 es obligatoria....”

RESPUESTA NRO. 4:

Conforme lo informado por el área técnica requirente, se comunica que todas las especificaciones solicitadas son mínimas y obligatorias.

CONSULTA NRO. 5:

“(...) En el ítem 2.5 – E punto 35 Pagina 17 se solicita 250 objetivos simultáneos. Se pide considerar viable una cantidad de 192 objetivos...”

RESPUESTA NRO. 5:

Conforme lo informado por el área técnica requirente se comunica que, todas las especificaciones solicitadas son mínimas y obligatorias.

CONSULTA NRO. 6:

“(...) Así mismo se solicita, se considere otorgar una prórroga a la presentación de la propuesta....”

RESPUESTA NRO. 6:

Conforme lo informado por el área técnica requirente, se mantiene la fecha límite para la recepción de ofertas y apertura de ofertas, tal lo publicado.

CONSULTA NRO. 7:

“(...) Según documento PET82.PDF, en el punto 112 pagina 47, indican que se requieren 100 cartuchos para la solución ofertada. Es correcto asumir que estos 100 cartuchos es el total de la solución (es decir los incorporados en la librería más los adicionales)...?”

RESPUESTA NRO. 7:

No, los 100 cartuchos solicitados en el punto 111 de la página 22 del documento PET82.PDF no son los indicados en el punto 109 de la misma página.